

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **08 AGO 2016**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Jujuy, efectuada por la señorita Gabriela Alejandra Yusgra (DNI N° 29978047), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la señorita Gabriela Alejandra Yusgra (DNI N° 29978047) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Matemática I, Introducción a las Ciencias Sociales, Contabilidad I y Contabilidad II.

Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

Cr. FACUNDO ORDOÑA MARTINEZ
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANEXO

Resolución Decanal N°

847

Nombre y Apellido: Gabriela Alejandra Yusgra

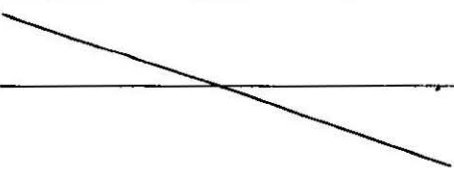
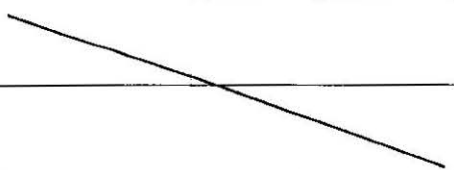
DNI N° 29978047

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:

Nombre de la Materia	CALIFICACIONES				
	Aprob.	Aplazos			
Introducción a la Matemática	Aprob.				
Matemática II	5				
Principios y Estructura de la Economía	4				
Microeconomía I	7				
Introducción a la Contabilidad	Aprob.				

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:

Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
	

Observación:

Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.

